

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Comité de Participación Ciudadana del SNA Presente

Me permito hacer de su conocimiento, el interés que tengo de postularme como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del SNA bajo las siguientes consideraciones:

Una de los principales causas que afectan el desarrollo y la competitividad del país, es la corrupción. La credibilidad en las instituciones se ha visto demeritada, debido a servidoras y servidores públicos que participan junto con las y los ciudadanos en actos de corrupción, lo cual afecta directamente a la democracia, ya que uno de sus pilares es la confianza que los ciudadanos depositan en los servidores públicos. Es inevitable tocar el tema de la democracia, ya que la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos de cara a los gobernados es uno de los elementos fundamentales de este concepto. Hablar de corrupción, no sólo es hablar de actos u omisiones de las y los servidores públicos, sino de ciudadanía dispuesta a participar en el sistema de corrupción-impunidad.

Derivado de diversos instrumentos internacionales de los que el país forma parte, México se encuentra obligado a mantener dentro de su ordenamiento jurídico, políticas eficaces contra la corrupción que reflejen el imperio de la ley en la materia. En la actualidad en México, no se han visto resultados reales en materia de combate a la corrupción, por el contrario. El Índice de Percepción de Corrupción señala que México en 2013, ocupó el lugar 106 de 177 países evaluados. (Transparency International, 2014). En el último Reporte Global de Competitividad 2016-2017, se encuentra en el lugar 116 de 140 con una calificación de 3.3 en el Pilar de Instituciones Públicas, en donde el rubro de corrupción ocupa el primer lugar. (http://reports.weforum.org/pdf/gci-2016-2017/WEF_GCI_2016-2017Profile_MEX.pdf).

Si bien la corrupción no es un problema meramente público, la responsabilidad principal recae en el Estado, quien debe diseñar y ejecutar políticas públicas eficientes y efectivas para combatirla. El SNA, constituye una gran oportunidad en el combate a la corrupción, por lo que es imprescindible que cumpla sus objetivos y coordine de manera eficaz a actores sociales y autoridades de los distintos órdenes de gobierno, a fin de prevenir, investigar y sancionar la corrupción.

Por lo anteriormente expuesto, considero que la experiencia y trayectoria que a lo largo de más de 15 años en temas de la Administración Pública Federal he tenido, pueden contribuir en gran medida a cumplir con los objetivos del SNA, en concreto como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva. No sólo se requieren conocimientos y formación en la materia, también se requiere experiencia en el día a día, en la prevención y seguimiento. Se requiere haber trabajado desde diversos ámbitos en el tema, tener aptitudes para conciliar opiniones, coordinar, manejo de distintas herramientas, conocimiento de la APF y liderazgo.

En mi paso por la CONDUSEF, como Delegada y DG de Delegaciones, además de coordinar a las Delegaciones a mi cargo, unimos esfuerzos autoridades, instituciones financieras, organizaciones públicas y privadas mediante los Consejos Consultivos Estatales fungiendo como Secretaria Técnica y Presidenta de los mismos, contribuyendo a lograr una protección de los usuarios de servicios financieros más amplia y justa, así como a la educación financiera de diversos grupos de la población.

Dentro de los diversos cargos en la SFP, como Titular de Responsabilidades y Quejas, así como de Órganos Internos de Control tuve contacto directo con temas de corrupción, transparencia, mejora de la gestión, entre otros, implementando controles internos y capacitación en la materia, a fin de no sólo sancionar actos de corrupción, sino de crear una conciencia institucional que contribuya a un cambio de paradigmas. Fomenté a través de los Comités de Transparencia, que instituciones como la Secretaría de Economía e incluso Presidencia de la República, atendieran las solicitudes de información de la manera más ágil y transparente. Participé en distintos órganos colegiados como el Comité de Control y Auditoría en mi carácter de Secretaria Técnica, Comité de Transparencia como miembro integrante, de Adquisiciones, Pyme y demás comités en mi calidad de asesora. De igual forma, mi formación profesional de abogada, así como las maestrías, en Derecho Empresarial y Fiscal y en especial la Maestría en Administración Pública y Política Pública son grandes herramientas que me permitirán no sólo cumplir con las atribuciones encomendadas, sino proponer metodologías, indicadores, políticas integrales, sistemas de evaluación, rendir informes, integrar sistemas de información, administrar plataformas digitales entre otras, que permitan cumplir con los objetivos de la Comisión Ejecutiva.

Por lo tanto considero que mi trayectoria intachable, así como mi perfil, reúne los requisitos y es el idóneo para participar en tan honorable encargo.